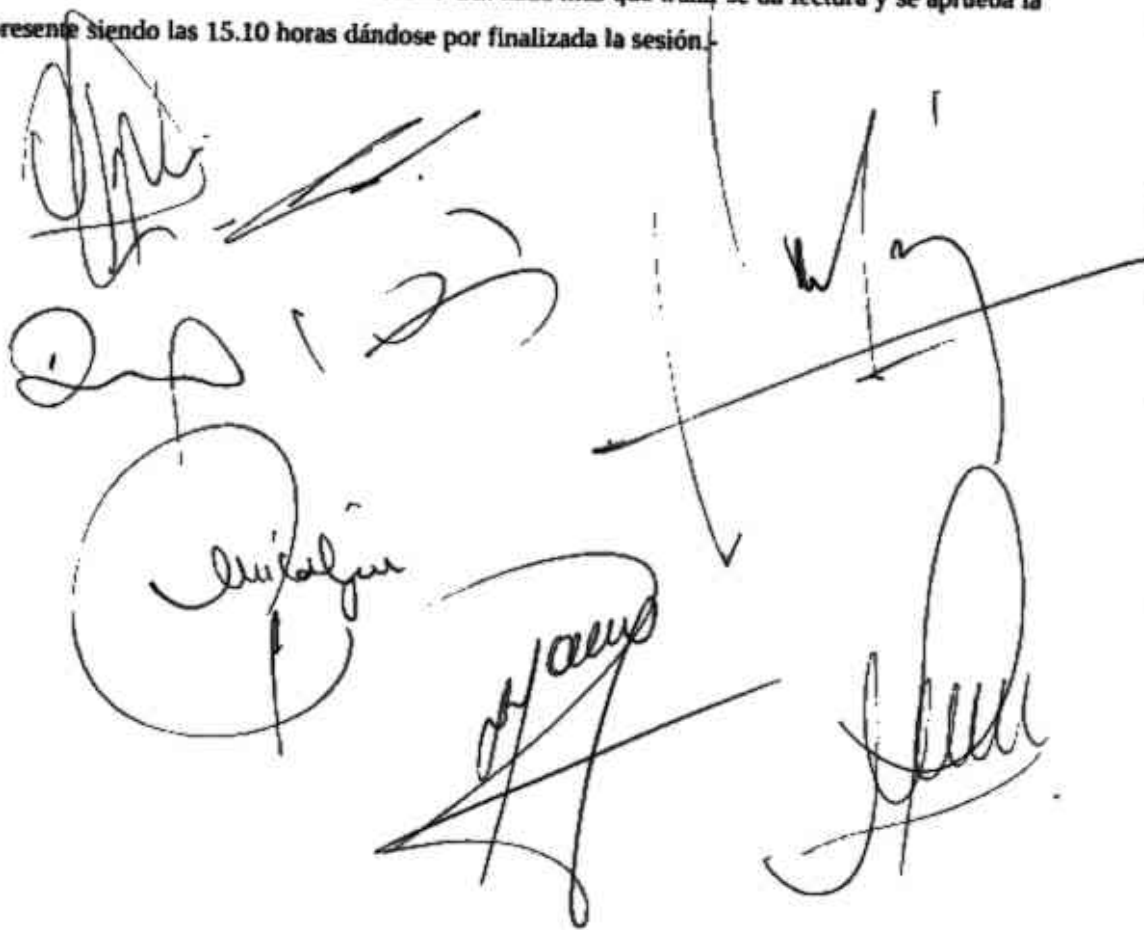


ACTA REUNION DE DIRECTORIO

1. En la ciudad de Mendoza, a los 11 días del mes de Febrero de 2026, siendo las 13:00 horas, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio presidido por el Dr. Sergio MOLINA, en su calidad de Presidente, la Dra. Jazminka MIHALJEVIC, Vicepresidente; los Dres. Nicolas PARMA, Romina LOPEZ, Osvaldo PRITZ y Antonella MARINO VIDELA, en su condición de vocales titulares y los Dres. Nuria OLIVERA, y Roberto Federico ESPINOLA y Gabriel ACOSTA en su calidad de vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quorum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente orden del día: 1. La Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza informa el dictado de la Acordada 10563/25 que dispone las nuevas autoridades correspondientes al período 2026. Puesto a consideración se resuelve, tener presente lo informado.- TENGASE PRESENTE 2. El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza informa sus nuevas autoridades. Puesto a consideración se resuelve, tener presente lo informado.- TENGASE PRESENTE 3. Nota presentada por los abogados Fernanda Riquelme y Renzo Jesús Valente Gris referida a la ampliación de cupos de fianza para abogados del fuero penal. Puesto a consideración se resuelve, tener presente lo expuesto, y dejar en estudio de este H.D. la nota presentada.- TENGASE PRESENTE. SE DEJA EN ESTUDIO. 4. Nota presentada por el abogado Renzo Jesús Valente Gris, poniendo en conocimiento y solicitando el tratamiento de dos problemas actuales para el ejercicio profesional en el fuero penal: obstáculos al acceso abogado - asistido en ES.TRA.D.A. y limitaciones a la compulsa de expedientes digitales en el fuero penal. Puesto a consideración se resuelve tener presente lo expuesto. Se encomienda a Gerencia informar las gestiones realizadas al presentante. Asimismo se resuelve elevar la nota presentada a Federación de Colegio de Abogados a los fines de su toma de conocimiento. TENGASE PRESENTE. SE ENCOMIENDA A GERENCIA. REMITASE A FEDERACIÓN. 5. La abogada Ana Macarena De Jong Calvente presenta reclamo por las demoras en la Oficina de Conciliación Civil (OCC). Puesto a consideración se resuelve tener presente la nota presentada. Se encomienda a los Dres. Molina y Mihaljevic la gestión de la misma. Por gerencia infórmese a la presentante que será presentado un reclamo ante la Subsecretaría de Justicia. TENGASE PRESENTE. SE ENCOMIENDA. PASE A GERENCIA. 6. El abogado Sebastián Alba consulta sobre la posibilidad de ser sponsor en camiseta de un equipo de fútbol amateur, indicando que sólo figuraría el nombre de su estudio, sin ninguna clase de aditamento, a los fines de número telefónico si es posible). Puesto a consideración se resuelve tener presente lo expuesto. Se hace saber al presentante que lo solicitado no estaría encuadrado en una

conducta prohibida por el Código de Ética, siempre y cuando se ajuste a las disposiciones del mismo (art. 26) y de la Ley 4976 (art. 25 inc. 14). Pase a Gerencia. TENGASE PRESENTE. COMUNIQUESE.7. Dr. Gustavo Jung Vernier presenta informe del último Congreso Nacional y IV Plenario anual celebrado en Tucumán, los días 21 y 22 de noviembre de 2025. Asimismo adjunta nota de solicitud de viáticos para plenario eleccionario, y formulario de autorización para candidatura, para consideración del Honorable Directorio. Puesto a consideración se resuelve, tener presente lo expuesto respecto del plenario anual. Asimismo este H.D. agradece la participación activa de la delegación en FACA Joven, y resuelve aprobar los viáticos solicitados para asistir al plenario eleccionario. 8.El Área de Investigación y Litigio de Casos Complejos de la Unidad Fiscal Mendoza a cargo de la Fiscal General, Dra. María Gloria André, pone en conocimiento el veredicto dictado el pasado viernes 6 de febrero por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 2 de Mendoza en el marco de los As. 13854/2020 a los fines que se estime corresponder. Puesto a consideración se resuelve tener presente el veredicto recibido. Se remite al Tribunal de Ética el mismo para su toma de conocimiento encomendando se tomen las medidas pertinentes con la celeridad que amerita la gravedad de la causa. TENGASE PRESENTE. REMITASE AL TRIBUNAL DE ETICA. 9.El Dr. Cristian Samir Azar, abogado del foro Matrícula 9472, solicita el aval del Directorio del Colegio a su postulación como Director del Ente Provincial Regulador Eléctrico de la Provincia de Mendoza (EPRE), informando el expediente que se ha elevado al Senado con el pedido de acuerdo para su designación. Puesto a consideración se resuelve, tener presente lo solicitado y otorgar el aval para la postulación. TENGASE PRESENTE. SE OTORGA AVAL.10. La Comisión de Abogadas del Niño, Niña y Adolescentes presenta planificación de la actividad de la comisión durante el año 2026 y solicita autorización para la realización de distintas actividades. Puesto a consideración se resuelve: Respecto al punto a. Aprobar la realización del curso de capacitación con el psicólogo Soarez solicitado, estableciendo para acceder al mismo un valor de \$ 15.000 para abogados que se encuentran con la cuota al día y \$ 20.000 para público general y abogados que no están al día. Se fija un valor adicional de \$ 3.000 para aquellos que requieran extensión de certificado. Respecto al punto b, se aprueba la realización de las jornadas de capacitación de "DEFENSA DE NNYYA VICTIMAS DE DELITOS". Se establece un valor de \$ 20.000 para abogados que se encuentran con la cuota al día y \$ 25.000 para público general y abogados que no están al día. Se fija un valor adicional de \$ 3.000 para aquellos que requieran extensión de certificado. Punto c. Se aprueba el pedido de ayuda económica autorizando el pago de dos días de alojamiento para las asistentes al Congreso de Abogado del Niño a realizarse en la UBA el 9

de octubre de 2026. Respecto al punto d. Se aprueba la realización de la actividad prevista el 28 de octubre de 2026 en el salón de actos, con coffe break. TENGASE PRESENTE. SE APRUEBA LO SOLICITADO. PASE A GERENCIA PARA SU TOMA DE CONOCIMIENTO. 11. Publicación de jornadas de capacitación básica del "Procedimiento de Mediación Prejudicial en Materia de Salud" (PROMESA). Puesto a consideración se resuelve tener presente lo expuesto y dar difusión de las jornadas en forma inmediata. TENGASE PRESENTE. DIFUNDASE. Sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 15.10 horas dándose por finalizada la sesión.

The block contains several handwritten signatures and marks. At the top left is a signature that appears to be 'Miguel'. Below it is a large, stylized signature that looks like 'Miguel'. To the right of this is a signature that appears to be 'Hugo'. Below the 'Miguel' signature is a signature that appears to be 'Hugo'. To the right of this is a signature that appears to be 'Hugo'. At the bottom right is a signature that appears to be 'Hugo'. There are also some other marks and lines scattered around the signatures.